



**Estados contables al 31 de marzo de 2020
juntamente con los Informes de Revisión de los Auditores
Independientes y de la Comisión Fiscalizadora**



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los Señores Presidente y Directores de
SANTANDER RÍO VALORES S.A.
Domicilio legal: Av. Juan de Garay 151 – Piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 33-64595126-9

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Santander Río Valores S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2020, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables de período intermedio y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas argentinas de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación patrimonial, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.6000, F: +(54.11) 4850.6100, www.pwc.com/ar



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Santander Río Valores S.A. se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades;
- b) los estados contables de Santander Río Valores S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto que se encuentran pendiente de transcripción en el libro Diario los movimientos de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019 y los movimientos de enero, febrero y marzo de 2020.
- c) al 31 de marzo de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Santander Río Valores S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.985.712, no siendo exigible a dicha fecha.
- d) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 9 a los estados contables adjuntos al 31 de marzo de 2020, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Mínima;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

SANTANDER RÍO VALORES S.A.

Bartolomé Mitre 480 - Piso 14° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020 (Ver nota 2.2.)

Actividad principal de la Sociedad: Intermediación bursátil por cuenta propia y/o de clientes. Inscripción en la Comisión Nacional de Valores en la categoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, Matrícula Nro. 252

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: (Nota 1)

- Del contrato social: 9 de septiembre de 1991
- De la última modificación del estatuto: 3 de septiembre de 2019

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.541.713

Fecha de cumplimiento del plazo social: 8 de septiembre de 2090

Denominación de la Sociedad controlante: BANCO SANTANDER RÍO S.A. (Nota 1)

Domicilio legal de la Sociedad controlante: Av. Juan de Garay 151 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad controlante: Bancaria

Participación de la Sociedad controlante: 94,86%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 94,86%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Cifras expresadas en pesos)

Suscripto e integrado (1)

12.933.759 acciones ordinarias, nominativas, no endosables \$1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción

12.933.759
=====

(1) Inscripto en el Registro Público de Comercio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	31/03/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	715.617.655	559.092.846
Inversiones (Anexo I)	15.180.682	39.375.098
Deudores por operaciones con títulos valores (Nota 3)	26.403.238	45.548.705
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (Nota 3)	166.771.457	104.939.133
Otros créditos (Nota 4.b)	32.952.707	16.713.406
	-----	-----
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	956.925.739	765.669.188
	-----	-----
ACTIVO NO CORRIENTE		
Impuesto diferido (Nota 5)	8.054.148	4.558.410
	-----	-----
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	8.054.148	4.558.410
	-----	-----
TOTAL DEL ACTIVO	964.979.887	770.227.598
	=====	=====
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores por operaciones con títulos valores (Nota 3)	754.621.090	536.619.989
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.c)	6.317.819	6.050.241
Cargas fiscales (Nota 4.d)	-	406.261
Otras deudas (Nota 4.e)	1.257.093	1.105.660
	-----	-----
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	762.196.002	544.182.151
	-----	-----
TOTAL DEL PASIVO	762.196.002	544.182.151
	-----	-----
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	202.783.885	226.045.447
	-----	-----
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	964.979.887	770.227.598
	=====	=====

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
INGRESOS OPERATIVOS NETOS (Nota 4.f)	6.751.523	4.413.112
GASTOS (Anexo III)		
De comercialización	(11.911.217)	(21.460.975)
De administración	(712.697)	(1.411.391)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Nota 4.g)	(5.256.507)	31.687.293
RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA	(15.628.402)	(28.085.573)
PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	----- (26.757.300)	----- (14.857.534)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 5)	3.495.738	(5.274.983)
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	----- (23.261.562)	----- (20.132.517)

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)

	31/03/2020						31/03/2019	
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados				Total	Total
			Ganancias reservadas			Resultados no asignados		
	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva voluntaria			
Saldos reexpresados	12.933.759	208.397.957	7.903.860	80.267.856	6.043.335	(89.501.320)	226.045.447	315.546.765
Pérdida neta del período						(23.261.562)	(23.261.562)	(20.132.517)
Saldos al cierre del período	12.933.759	208.397.957	7.903.860	80.267.856	6.043.335	(112.762.882)	202.783.885	295.414.248

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	559.092.846	329.945.537
Efectivo al cierre del período	715.617.655	334.382.461
	-----	-----
Aumento neto del efectivo	156.524.809	4.436.924
	=====	=====
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del período	(23.261.562)	(20.132.517)
Impuesto a las ganancias devengado en el período	(3.495.738)	5.274.983
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas:		
Sueldos, remuneración variable y cargas sociales	6.317.819	3.939.232
Honorarios y gastos	194.057	1.014.522
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	293.519
Comisiones	59.562	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de inversiones corrientes	24.194.416	19.158.322
Disminución / (Aumento) de deudores por operaciones con títulos valores	19.145.467	(10.063.283)
(Aumento) / Disminución de otros créditos	(16.239.301)	22.552.464
Aumento de acreedores por operaciones con títulos valores	218.001.101	102.669.482
Aumento de Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.	(61.832.324)	(73.944.933)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(6.050.241)	(11.171.171)
Disminución de cargas fiscales	(406.261)	(33.537.431)
Disminución de otras deudas	(102.186)	(1.616.265)
	-----	-----
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	156.524.809	4.436.924
	-----	-----
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	156.524.809	4.436.924
	=====	=====

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2020 (Ver nota 2.2.)

(Cifras expresadas en pesos)

1. CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el 28 de agosto de 1991, según escritura pública N° 82, con el objetivo de desarrollar la actividad de agente de bolsa. La inscripción en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia (IGJ)) se efectuó bajo el N° 6.916 del Libro 110, Tomo A, el 9 de septiembre de 1991.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2019, aprobó la reforma del estatuto social adecuando el objeto social a fin de cumplimentar los requisitos establecidos en la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013). La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Comercial: actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados; intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registrada para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). 2) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros; la actuación como Agente de suscripciones o servicio de rentas y amortización; administración de carteras de valores; fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión. 3) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Ley Vigente.

Con fecha 3 de septiembre de 2019 la mencionada reforma fue inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ). Adicionalmente se realizó el cambio de sede social de Bartolomé Mitre 480 piso 14 a Avenida Juan de Garay 151 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad es controlada por Banco Santander Río S.A., quien posee el 94,86% de las acciones, equivalente al mismo porcentaje en votos. Los accionistas minoritarios de la Sociedad son Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. y BRS Investments S.A. Tanto el Banco como los accionistas minoritarios antes mencionados son controlados en forma directa o indirecta por Banco Santander, S.A. El detalle de los saldos y resultados generados con sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 se expone en la nota 6.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de dicha fecha, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 272 de la CNV las mediciones contables no fueron reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1ro. de enero de 2002 y hasta el 1ro. de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y por las normas contables profesionales vigentes en ese momento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2019. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2019) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2019 (B.O. 28/12/2019), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de marzo de 2020.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todas las cuentas del estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada ("Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda").
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

2.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales argentinas, el balance al 31 de marzo de 2020 se presenta en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo del efectivo se presentan en forma comparativa con los saldos contables al 31 de marzo 2019, teniendo en consideración lo indicado en la nota 2.1.

2.3. Criterios de valuación, exposición y medición de resultados

Los principales criterios de valuación, exposición y medición de resultados utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos a pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio comprador / vendedor, según corresponda, del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

b) Caja y bancos, deudores y acreedores por operaciones con títulos valores, Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., otros créditos y pasivos:

Fueron valuados a su valor nominal. El efecto de la aplicación del cálculo del valor descontado de los flujos de fondos originados por los créditos y deudas no resulta significativo considerando los estados contables en su conjunto.

c) Inversiones:

- Títulos valores públicos y privados: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre del período/ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta.

- Cuota partes de fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de dichas cuota partes vigentes al último día hábil al cierre del período/ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, de corresponder.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período/ejercicio.

d) Cuentas del Patrimonio neto:

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados al 31 de marzo de 2020, siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.1. El rubro "Capital social" se ha mantenido por su valor de origen.

e) Cuentas del estado de resultados:

- Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.1.

- El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se expuso en una cuenta separada.

- Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen en forma conjunta, las ganancias y los costos financieros nominales y otros resultados por tenencia generados en cada período, expresados en moneda homogénea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

- Las cuentas que acumulan operaciones ocurridas a lo largo del ejercicio se computaron sobre la base de su devengamiento mensual.

f) Estimaciones contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados reales futuros pueden diferir de dichas estimaciones.

3. MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. Y DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES

Corresponde a saldos pendientes de liquidación en moneda y/o en especie por operaciones de títulos concertadas durante los últimos días del período / ejercicio, y que fueron canceladas en los primeros días del mes de abril y enero de 2020, respectivamente. Estos créditos y deudas no devengan interés. La composición de los rubros mencionados es la siguiente:

	31/03/2020			31/12/2019		
	Pesos	Dólares	Total	Pesos	Dólares	Total
Deudores por operaciones con títulos valores	11.427.198	14.976.040	26.403.238	43.812.314	1.736.391	45.548.705
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.	166.771.457	-	166.771.457	102.302.436	2.636.697	104.939.133
Acreedores por operaciones con títulos valores	(361.674.976)	(392.946.114)	(754.621.090)	(278.950.525)	(257.669.464)	(536.619.989)

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros es la siguiente:

	31/03/2020	31/12/2019
a) Caja y bancos ⁽¹⁾:		
Corresponsal en el exterior (Anexo II)	113.509.092	104.784.273
Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera (Anexo II)	290.250.515	180.910.883
Cuentas corrientes bancarias en pesos	311.858.048	273.397.690
	-----	-----
	715.617.655	559.092.846
	=====	=====

(1). La Sociedad mantiene 682.365.540 y 526.329.371 registrados en el rubro "Caja y bancos", correspondientes a comitentes al 31/03/2020 y 31/12/2019, respectivamente, cuya contrapartida se encuentra registrada en el rubro "Acreedores por operaciones con títulos valores".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
b) Otros créditos:		
Anticipos y saldo a favor del impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	14.594.917	14.142.496
Anticipos al personal	15.433.284	-
Créditos prestaciones médicas	323.963	349.231
Impuesto al valor agregado, saldo a favor	1.058.485	1.150.111
Deudores varios	238.495	257.082
Ingresos brutos, saldo a favor	446.615	193.371
Otros créditos en moneda extranjera (Anexo II)	45.512	7.535
Otros créditos en moneda local	811.436	613.580
	-----	-----
	32.952.707	16.713.406
	=====	=====

⁽¹⁾ Netos de provisiones por 2.632.146 y 2.837.441 al 31/03/2020 y 31/12/2019, respectivamente.

c) Remuneraciones y cargas sociales:

Cargas sociales a pagar	794.665	637.040
Remuneración variable a pagar	4.750.000	3.915.891
Sueldos a pagar	-	719.313
Provisión plus vacacional	367.825	341.054
Provisión vacaciones no gozadas	405.329	436.943
	-----	-----
	6.317.819	6.050.241
	=====	=====

d) Cargas fiscales:

Provisión impuesto sobre los ingresos brutos	-	406.261
	-----	-----
	-	406.261
	=====	=====

e) Otras deudas:

Provisión para gastos	194.057	81.450
Clientes inactivos en moneda local	283.716	305.844
Clientes inactivos en moneda extranjera (Anexo II)	664.161	675.575
Comisiones a pagar en moneda extranjera (Anexo II)	59.561	-
Otras	55.598	42.791
	-----	-----
	1.257.093	1.105.660
	=====	=====

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
f) Ingresos operativos netos:		
Aranceles	7.223.963	5.382.218
Impuesto sobre los ingresos brutos	(472.440)	(969.106)
	-----	-----
	6.751.523	4.413.112
	=====	=====
g) Resultados financieros y por tenencia:		
Resultado de inversiones corrientes	(8.085.868)	12.620.118
Intereses y otros resultados financieros	7.514.134	16.835.205
Diferencia de cambio	(4.684.773)	2.231.970
	-----	-----
	(5.256.507)	31.687.293
	=====	=====

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las leyes 27.430 y 27.541, promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 29 de diciembre de 2017 y 23 de diciembre de 2019, respectivamente, introdujeron varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

- Alícuota del Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias del 30% es aplicable para las sociedades argentinas hasta el 31 de diciembre de 2021 y se reducirá al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

- Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 estarán sujetos a una retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2019 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

La composición del cargo neto por impuesto a las ganancias imputado a resultados es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Impuesto a las ganancias corriente determinado	-	(4.695.350)
Variación de diferencias temporarias	3.495.738	(579.633)
	=====	=====
Total	3.495.738	(5.274.983)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

El efecto impositivo sobre las diferencias temporarias generó un activo diferido acumulado de 8.054.148 al 31 de marzo de 2020, el cual fue registrado en el rubro "Impuesto diferido", del Activo no corriente.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el resultante de aplicar al resultado neto antes de impuesto la tasa impositiva vigente es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Pérdida neta contable antes de impuesto a las ganancias	(26.757.300)	(14.857.534)
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto determinado	<u>8.027.190</u>	<u>4.457.260</u>
Diferencias permanentes	(4.531.452)	(9.732.243)
Impuesto a las ganancias del período	<u>3.495.738</u> =====	<u>(5.274.983)</u> =====
Variación por impuesto diferido	<u>(3.495.738)</u>	579.633
Impuesto determinado	<u>-</u> =====	<u>(4.695.350)</u> =====

La composición del impuesto diferido neto por impuesto a las ganancias al 31 de marzo 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Activo impositivo diferido		
Provisiones no deducibles	-	252.424
Crédito ajuste por inflación impositivo	7.117.283	7.117.283
Quebranto impositivo	<u>3.298.771</u>	-
<i>Total activo impositivo diferido</i>	<u>(10.416.054)</u>	<u>7.369.707</u>
Pasivo impositivo diferido		
Inversiones corrientes	<u>(2.361.906)</u>	<u>(2.811.297)</u>
<i>Total pasivo impositivo diferido</i>	<u>(2.361.906)</u>	<u>(2.811.297)</u>
Total del activo diferido neto	<u>8.054.148</u>	<u>4.558.410</u>

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

- a) Los saldos patrimoniales con la sociedad controlante Banco Santander Río S.A. al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019; y los resultados con la misma por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y 2019 son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
ACTIVO		
Caja y bancos	601.811.643	453.999.697
RESULTADOS		
	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Gastos de administración - Alquileres y expensas	(173.634)	(45.454)
Gastos de comercialización – Gastos bancarios	(580.721)	(172.801)
Gastos de comercialización - Comisiones	-	(174.046)

b) Plan de Pensiones:

Con fecha 26 de marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó un plan de pensiones dirigido a su nivel gerencial, con la finalidad de mejorar los beneficios de largo plazo, contribuyendo e incentivando de esta manera a la retención del capital humano.

El plan es de participación libre y voluntaria del beneficiario y consiste en un sistema de contribución definida integrado por los aportes del beneficiario y de la Sociedad, los que se acumularán e invertirán hasta el acceso al beneficio según corresponda. El beneficiario accederá al plan en los casos de jubilación, incapacidad laboral total y permanente, o fallecimiento. El plan ha sido diseñado sobre la base de las prácticas locales de mercado.

En los períodos finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 no se realizaron aportes.

7. TÍTULOS Y ACCIONES DEPOSITADOS EN CUSTODIA

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se encuentran depositados en custodia en la Caja de Valores S.A. títulos valores de comitentes por 8.297.005.259 y 3.800.546.989 respectivamente, valuados según la última cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires vigente al cierre del período/ejercicio.

8. APERTURA DE PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Al 31 de marzo de 2020, la composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro y pago, respectivamente, es la siguiente:

<u>Plazo</u>	<u>Créditos ⁽¹⁾</u>	<u>Deudas ⁽¹⁾</u>
Sin plazo	-	1.003.475
Con plazo		
Hasta tres meses	211.532.485	761.192.527
Entre tres y seis meses	14.594.917	-
<i>Total con plazo</i>	226.127.402	761.192.527
Total	226.127.402 (2)	762.196.002

(1) No devengan intereses.

(2) Excluyendo el saldo de Activo por impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

9. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CNV

En el marco de la Ley de mercado de capitales N° 26.831 y de acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 622 de la CNV, la Sociedad obtuvo la inscripción en el registro de la CNV en la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio bajo el registro N° 252.

Al 31 de marzo de 2020, el Patrimonio Neto de la Sociedad excede al mínimo exigido por la Resolución General 622 de la CNV para operar como Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y Agente de Negociación Propio (AN-Propio), el cual asciende a 24.279.467 (470.350 unidades de valor adquisitivo).

La contrapartida líquida mínima exigida es de 12.139.733, la que se encuentra conformada por activos disponibles en pesos en inversiones corrientes correspondientes a tenencias de cuota partes de Fondos Comunes de Inversión por 14.009.081. Dicho monto corresponde a fondos invertidos en el "Súper Ahorro \$ Clase B" depositados en la cuenta títulos Nro. 2779643/2 en el Banco Santander Río S.A.

10. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

La economía argentina ha transitado desde agosto del año pasado a la fecha un período de mayor volatilidad en sus variables económicas y financieras, producto de factores tanto domésticos como externos. Durante este período se produjeron las elecciones primarias y las elecciones generales presidenciales, el traspaso de gobierno y numerosas modificaciones normativas, financieras y cambiarias. Comenzado este año, el impacto de la pandemia de Covid-19 en la actividad económica se hizo incipiente en marzo y se confirmó en abril y mayo.

En particular, la volatilidad cambiaria y financiera ha afectado a la economía argentina de manera casi continua desde las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) realizadas en agosto de 2019. Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecker). Posteriormente, en diciembre de 2019, se emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

En diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", la cual facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, entre otras cuestiones.

Al mismo tiempo, en enero de este año se efectuó un canje voluntario de Lecaps por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads y, posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 se resolvió la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20).

En febrero de este año el Poder Ejecutivo Nacional anunció su intención de llevar adelante un proceso de reestructuración de la deuda pública emitida bajo ley extranjera y local. En febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de "Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera", la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

En abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Finalmente, ese mismo mes se anunció una oferta de reestructuración de la deuda pública bajo legislación extranjera que contempla una quita de intereses y capital, junto con un período de gracia antes del reinicio de los pagos, proceso que a la fecha de emisión de los presentes estados contables no ha concluido y se encuentra en negociación entre el gobierno argentino y los principales grupos de acreedores internacionales.

En el plano de la política fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados contables, el BCRA emitió diversas regulaciones las cuales, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados contables según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del BCRA. Asimismo, en los últimos meses ha comenzado a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial del dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil.

Por todo lo mencionado, la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

11. EFECTOS DEL BROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19)

El surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o Covid-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y la prohibición de viajar hacia y desde ciertas partes del mundo por un período de tiempo y finalmente el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En la Argentina, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo hasta el 28 de junio de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación/producción de servicios y productos esenciales; dicho aislamiento será prorrogable por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia.

Con posterioridad a la declaración de la pandemia, la Sociedad para cuidar y proteger a sus empleados, clientes y grupos de riesgo en general estableció un protocolo de trabajo que permite seguir brindando la calidad de atención habitual a través de canales virtuales. Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota.

Dado lo reciente de las medidas adoptadas por el Gobierno, no es posible cuantificar con precisión la duración de los períodos con restricciones y en qué medida se afectará a futuro el negocio de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, de extenderse de manera prolongada esta situación.

El Directorio está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y los negocios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
DETALLE DE INVERSIONES
AL 31 DE MARZO DE 2020
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos)

Denominación y emisores	31/03/2020		31/12/2019	
	Serie/ Clase	Valor nominal/ cantidad	Valor de Libros	Valor de libros
INVERSIONES CORRIENTES				
Títulos valores privados				
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	Ordinarias	22	395.598	-
Ternium Argentina S.A.	Ordinarias		-	12.232.063
YPF S.A.	Ordinarias	1.145	5.170	-
			-----	-----
			400.768	12.232.063
			-----	-----
Total títulos valores privados				
PAMPA ENERGY S.A. REGS ADR	Ordinarias	-	-	3.239
			-----	-----
Total títulos valores privados en Moneda Extranjera			-	3.239
			-----	-----
Títulos Valores Públicos				
Bono Nación Arg. USD 2024		36.935	770.833	1.275.650
			-----	-----
Total títulos valores públicos en Moneda Extranjera			770.833	1.275.650
			-----	-----
Fondos comunes de inversión				
Súper Ahorro \$ Clase B ⁽¹⁾	Cuotas partes	8.281.209	14.009.081	14.042.396
Súper Ahorro \$ Clase B	Cuotas partes	6.971.629	-	11.821.750
			-----	-----
Total fondos comunes de inversión			14.009.081	25.864.146
			-----	-----
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			15.180.682	39.375.098
			=====	=====

⁽¹⁾ Corresponde a la contrapartida liquida exigida por la CNV (Ver nota 9).

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 12-06-2020
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
 (Sindico)
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
 Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2020
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubros	Clase	31/03/2020		31/12/2019	
		Cantidad	Cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	
ACTIVO					
Caja y bancos	U\$S	2.274.618	64,2690 (1)	146.187.413	113.014.914
Caja y bancos	U\$S	4.239.872	60,7500 (2)	257.572.194	172.680.242
Inversiones	U\$S	11.994	64,2690 (1)	770.833	1.278.889
Deudores por operaciones con títulos valores	U\$S	233.021	64,2690 (1)	14.976.040	1.736.391
Otros créditos	U\$S	748	60,7500 (2)	45.512	7.535
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.	U\$S	-	60,7500 (2)	-	2.613.496
Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.	U\$S	-	64,2690 (1)	-	23.201
TOTAL DEL ACTIVO				419.551.992	291.354.668
PASIVO					
Acreedores por operaciones con títulos valores	U\$S	1.837.047	64,4690 (3)	118.432.581	69.088.452
Acreedores por operaciones con títulos valores	U\$S	4.175.111	65,7500 (4)	274.513.533	188.581.012
Otras deudas	U\$S	11.147	64,4690 (3)	718.652	675.575
Otras deudas	U\$S	76	65,7500 (4)	5.070	-
TOTAL DEL PASIVO				393.669.836	258.345.040

- (1) Tipo de cambio comprador divisas del Banco de la Nación Argentina.
- (2) Tipo de cambio comprador billetes del Banco de la Nación Argentina.
- (3) Tipo de cambio vendedor divisas del Banco de la Nación Argentina.
- (4) Tipo de cambio vendedor billetes del Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
 (Sindico)
 Abogado U.C.A.
 C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
 Presidente

SANTANDER RÍO VALORES S.A.
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I INC. B)
DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE TRES MESES

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Cuentas	31/03/2020			31/03/2019
	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos	3.974.810	-	3.974.810	2.935.847
Remuneraciones variables	4.760.405	-	4.760.405	14.940.026
Mantenimiento de equipos de comunicación	1.034.155	211.815	1.245.970	1.242.389
Cargas sociales	1.026.588	-	1.026.588	1.206.657
Otros honorarios	-	295.216	295.216	361.536
Comisiones	517.921	-	517.921	978.141
Gastos Bancarios	580.721	-	580.721	-
Impuestos	-	25.864	25.864	639.296
Alquileres y expensas	-	173.634	173.634	45.454
Papelerías y útiles	-	-	-	57.266
Seguros	-	2.926	2.926	21.270
Gastos de Bolsa de Comercio de Bs As	-	-	-	1.170
Gastos de viajes	-	-	-	443.091
Gastos varios	16.617	3.242	19.860	223
TOTALES 2020	11.911.217	712.697	12.623.915	
TOTALES 2019	21.460.975	1.411.391		22.872.366

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO MARÍA SERRANO REDONNET
(Sindico)
Abogado U.C.A.
C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-06-2020
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 17)

GASTÓN L. INZAGHI (Socio)
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 297, Folio 129

RAÚL ALEJANDRO BUTTI
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
SANTANDER RIO VALORES S.A.
Bartolomé Mitre 480, Piso 14°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SANTANDER RIO VALORES S.A., hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el capítulo I siguiente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5) de la Ley General de Sociedades. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos, basados en la revisión efectuada con el alcance mencionado en el capítulo II.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN LIMITADA

- a) Balance General al 31 de marzo de 2020.
- b) Estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.
- c) Notas 1 a 11 y Anexos I a III correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos tenido en cuenta la revisión limitada efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe sin observaciones de fecha 12 de junio de 2020 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales. Dichas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados contables considerados en su conjunto. Las referidas normas sobre revisiones limitadas consisten, básicamente, en aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados contables, efectuar comprobaciones globales y realizar indagaciones al personal de la Entidad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables. Es preciso señalar que en el presente no expresamos tal opinión.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad como administración, financiación y comercialización, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

I. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En base a la tarea realizada, según lo señalado en el capítulo II de este informe, informamos que:

- a) Los estados contables al 31 de marzo de 2020 mencionados en el capítulo I de este informe, contemplan todos los hechos y circunstancias significativos de los que hemos tomado conocimiento;
- b) Los estados contables de Santander Río Valores S.A. se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

- c) Los estados contables de Santander Río Valores S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto que se encuentran pendiente de transcripción en el libro Diario los movimientos de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019 y los movimientos de enero, febrero y marzo de 2020
- d) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 9 a los estados contables intermedios adjuntos relacionados con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida líquida requeridas por la citada normativa.
- e) Al 31 de marzo de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Santander Río Valores S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 3.985.712, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

Diego Serrano Redonnet

Síndico

Abogado U.C.A.

C.P.A.C.F. Tomo 43, Folio 115.